MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Decreto Nº 623

MENDOZA, 27 DE MARZO DE 2024

Visto el Expediente Electrónico EX-2023-07436273-GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones se gestiona la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE RED TETRA POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, con destino a atender necesidades del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que la mencionada contratación se tramita mediante Licitación Pública conforme lo dispuesto por los artículos 139, 140 y 142 de la Ley Nº 8706;

Que en orden 02 la ex Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad y Justicia solicita la contratación mencionada ut-supra, contando con el visto bueno del Subdirector de Logística del Ministerio de Seguridad y Justicia en orden 14;

Que en orden 18 obra pliego de bases y condiciones generales (Texto aprobado por DI-2021-01261332-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF – Marzo 2021);

Que en orden 63 obra pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas;

Que en orden 30 obra volante de imputación preventiva, comprobante N° 05/2024, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 20/100 ($ 469.003.405,20), contando con el visto bueno de la Dirección de Administración del Ministerio de Seguridad y Justicia en orden 32 y debidamente intervenido por los servicios administrativos de la Contaduría General de la Provincia en orden 89;

Que en orden 34 obra solicitud de Contratación/Requerimiento N° 11606-178-SCO23, detallando el servicio a adquirir, debidamente autorizado por el Director de Administración del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que, atento a lo solicitado por Contaduría General de la Provincia en orden 58, la entonces Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad y Justicia informa en orden 61, que: "…la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura de Red TETRA, tramitado en Expte. EX-2022-04240338-GDEMZA-MESAENTGENERAL#MSEG, Orden de Compra N° 46/23, vigente, inició la prestación el día 01 de marzo de 2023 y finaliza el día 29 de febrero de 2024.";

Que se incorpora en orden 63 pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas, contando con el visto bueno de la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad y Justicia en orden 64;

Que se ha dado cumplimiento a las condiciones legales exigidas por los artículos 139; 140; 142; 146 y concordantes de la Ley N° 8706 y Decreto N° 1000/15, siendo el Gobernador de la

Provincia el funcionario facultado para suscribir la norma legal de autorización referida a la Licitación Pública para el servicio a adquirir.

Por ello y atento a lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Letrada del Ministerio de Seguridad y Justicia en órdenes 42 y 71,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Autorícese a División Compras dependiente de la Dirección de Logística del Ministerio de Seguridad y Justicia para que proceda al llamado a Licitación Pública para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE RED TETRA POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, con destino a atender necesidades del Ministerio de Seguridad y Justicia, según pliego de bases y condiciones generales de orden 18, pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas de orden 63 y solicitud de Contratación/Requerimiento N° 11606-178-SCO23 de orden 34, por un monto total de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 48/100 ($ 1.125.608.172,48), imputando al presente ejercicio la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 20/100 ($ 469.003.405,20).

Artículo 2° - Lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con cargo a la Cuenta General: U.G.C. J20072 Eco: 41301 Fin: 145 - U.G.G.: J00098 del presupuesto vigente año 2024.

Artículo 3º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V CORNEJO

MGTR. MARÍA MERCEDES RUS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
12/04/2024	32086